

21/10/2022 17:25:38 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio: 020058822000265
Fecha de presentación: 21/10/2022
Nombre del solicitante: ██████████
Nombre del representante:
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud: Información pública
Modalidad de entrega de la información: Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:
Lengua indígena:
Correo electrónico: ██████████

Descripción de la solicitud:

Buen día.
Solicito la siguiente información: A) Claves catastrales, B) valor catastral y C) área de cada uno de los predios, a nombre de la Universidad Autónoma del estado de Baja California, también conocida como Universidad Autónoma de Baja California o por las siglas UABC.

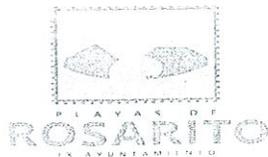
Gracias.

Datos adicionales para localizar la información:

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	26/10/2022
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	26/10/2022

A



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-240-IX/2022
ASUNTO: Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 25 de octubre del 2022

C. RICARDO RODRÍGUEZ MORGAN
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058822000265** recibida el 21 de octubre del presente año y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I,II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico *prtransparenciaviii@gmail.com*, la siguiente información:

- Buen día. Solicito la siguiente información: A) Claves catastrales, B) valor catastral y C) área de cada uno de los predios, a nombre de la Universidad Autónoma del estado de Baja California, también conocida como Universidad Autónoma de Baja California o por las siglas UABC. Gracias.

Anexo copia de la solicitud de información y agradezco la atención brindada a la presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.

ATENTAMENTE
" SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA "


L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
12:46
25 OCT 2022
DIRECCIÓN DE CATASTRO

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
25 OCT 2022
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-269-IX/2022
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 08 de noviembre del 2022.

C. [REDACTED]
PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional el 21 de octubre del 2022 con el folio no. **020058822000265** me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Dirección de Catastro a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se la ha otorgado.

Sin más que decir, quedo muy agradecido por su atención y agradeciendo la atención brindada al presente



ATENTAMENTE

JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECTOR MUNICIPAL
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



C.c.p. Archivo.



DIRECCION DE CATASTRO.
NUMERO DE OFICIO: DC/IX/872/2022.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Playas de Rosarito, B.C. a 03 de noviembre del 2022.

“CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA”

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL.
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DEL H. IX. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E.-

Mediante el presente reciba un cordial saludo, de igual manera me permito dirigirme a Usted en atención a la solicitud de información con número de oficio PL-NA-240-IX/2022, notificado con fecha del 25 de octubre del 2022 a esta Dirección, donde se sirve a girar la Solicitud de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia no. 020058822000265; donde solicita lo siguiente:

“...: A) Claves Catastrales, B) Valor Catastral y C) área de cada uno de los predios, a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de Baja California, también conocida como Universidad Autónoma de Baja California o por las siglas UABC.”, ...”

Por tanto, una vez realizada la búsqueda en la base de datos alfanumérica de esta Dirección, fue identificado registro catastral a favor de la moral Universidad Autónoma de Baja California, ubicado en Fraccionamiento “Lomas de Coronado”, cuyo valor fiscal es de \$50,000,000.00 pesos M.N. (CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL), contando con una superficie documental de 50,000.00 m² (CINCUENTA MIL METROS CUADRADOS).

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E



C. RICARDO RODRÍGUEZ MORGAN.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION DE CATASTRO
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DIRECCION DE CATASTRO
DESPACHADO

04 NOV 2022

C.C.P. ARCHIVO
EDP/RRM/mrsi



RECIBIDO
08 NOV 2022

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal